

# SISTEMA PENITENCIARIO



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



SSC

# CDMX, PUNTA DE LANZA EN REGULACIÓN

La discusión sobre la regulación de la IA en nuestro país está próxima a rendir frutos en el Congreso de la Ciudad de México, donde se prevé que en 2025 se discuta y, probablemente, se apruebe la primer ley en la materia



#InteligenciaArtificial

# CDMX

## PUNTA DE LANZA EN REGULACIÓN

**La discusión sobre la regulación de la IA en nuestro país está próxima a rendir frutos en el Congreso de la Ciudad de México, donde se prevé que en 2025 se discuta y, probablemente, se apruebe la primer ley en la materia**

**POR DAVID MARTÍNEZ**

@TamarizDavid

**L**a Ciudad de México (CDMX) es la primera entidad del país que trabaja con el fin de emitir una regulación para el uso y aplicación de la inteligencia artificial (IA), con lo que se podría convertir en un referente a nivel nacional.

En México las autoridades federales y el Congreso de la Unión no han trabajado en este tema, a pesar del incremento en el uso de la IA para el trabajo, actividades escolares y el entretenimiento.

Recientemente este medio documentó cómo es que la población de nuestro país se relaciona con este tipo de tecnología. Datos de *Business Application Services* de Grant Thornton México, se-

ñalan que el 57 por ciento de la población mexicana ha interactuado con alguna herramienta de IA, mientras que el 55 por ciento la considera útil.

Además, según dicha organización, a nivel federal existen 19 iniciativas propuestas por legisladores para regular la IA; sin embargo, no hay una ruta clara para su aprobación.

Lo anterior podría cambiar en la capital del país, donde la iniciativa en cuestión fue propuesta por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX) y, de acuerdo con diputados locales encargados de su dictaminación, se espera que sea aprobada para el 2025.

Si esto se concreta, la CDMX podría volver a ser punta de lanza en materia legislativa en la regulación de la IA, como lo fue al despenalizar el aborto en el año

2007, o cuando la capital del país fue pionera en materia de derechos sociales en 2009, al aprobar la reforma legal para permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo.

**La necesidad de la regulación**



Voces autorizadas en este tema, como la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), coinciden en que existen diversos riesgos en el uso de la IA que deben ser atendidos.

De acuerdo con la UNAM, el incumplimiento de las leyes de protección de datos personales, la violación de derechos de propiedad intelectual, la discriminación, el acoso cibernético, el robo o suplantación de identidad, la estafa o fraude

y el acceso ilícito a sistemas informáticos, son solo algunos de los riesgos al no tener conciencia de los impactos y los costos de no tener un marco regulatorio en ciberseguridad.

Aunado a esto, a los especialistas les preocupa el tema de que en México no desarrolle tecnología y sea solo un consumidor de ésta.

### La iniciativa capitalina que busca ser ejemplo

La iniciativa que fue presentada ante el Congreso de la Ciudad de México el pasado 24 de octubre por el InfoCDMX, busca regular el uso de la IA por parte de las instituciones públicas y los sujetos obligados, explicó en entrevista con *Reporte Índigo*, Patricia Urriza, diputada local de Movimiento Ciudadano y secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología del legislativo capitalino.

“La iniciativa busca regular la IA para los sujetos obligados y tomadores de decisiones, es inédita en México”, indicó la legisladora local, quien detalló que uno de los puntos más importantes de la iniciativa, es “que haya limitaciones en el uso de la inteligencia artificial por parte de los entes públicos”, así como que la información generada por la IA esté libre de noticias falsas.

“Nosotros entendemos que la inteligencia artificial es una herramienta poderosísima y que el Gobierno puede tomar decisio-

nes de políticas en beneficio de las personas, pero también existe el riesgo de que se pueda vulnerar la información personal”, subrayó.

Urriza abundó en que la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) hace recopilación y cruce de datos de placas de automóvil, registro civil, sistema penitenciario, información que puede ser procesada a través del uso de la IA y debe ser resguardada de manera correcta.

“Esta iniciativa de ley busca regular los procesos en los que se puede utilizar la IA y se busca que los datos se puedan anonimizar para evitar violaciones a los datos personales de la ciudadanía”, agregó.

La diputada emecista afirmó que la iniciativa estará en estudio en las comisiones de Ciencia y Tecnología, así como en la de Transparencia y que será durante el mes de noviembre cuando haya un Parlamento Abierto para ser analizada, y que será en el 2025 cuando sea dictaminada y aprobada por el pleno del Congreso.

### El siguiente paso

Patricia Urriza hizo énfasis en que lo que plantea la iniciativa referida “no es suficiente”, por lo que un siguiente paso en materia legislativa, será crear una regulación para el uso de la IA por parte de empresas y plataformas digitales.

“Hay muchas plataformas que usan mal la inteligencia artificial y esto ha terminado en violencia de género en la edición de fotografías”, indicó la legisladora, quien añadió que se deben fincar responsabilidades a quienes generan productos digitales ilegales y a las personas que hagan uso de

estas herramientas para ejercer violencia sobre una persona.

“La empresa Meta no se hace responsable por cómo es usada su plataforma por la difusión de *fake news*, entonces necesitamos regular todo este tema”, puntualizó.

Es importante mencionar que, en enero de 2024, se presentó una iniciativa en el Congreso del estado de Nuevo León para sancionar la difusión de imágenes con contenido sexual generadas con IA. No obstante, dicha propuesta estaba centrada en evitar la difusión de imágenes generadas por IA con contenido sexual y que pudiera afectar a mujeres, no en regular la herramienta.

**La iniciativa para regular la IA fue propuesta por el InfoCDMX y busca normar el uso de la IA por parte de las instituciones públicas y los sujetos obligados, para evitar violaciones a los datos personales de la ciudadanía**

**A nivel federal existen al menos 19 iniciativas propuestas por legisladores para regular la IA; sin embargo, solo en la Ciudad de México parece haber una ruta clara para su dictaminación y eventual aprobación**



**Nosotros entendemos que la inteligencia artificial es una herramienta poderosísima y que el Gobierno puede tomar decisiones de políticas en beneficio de las personas, pero también existe el riesgo de que se pueda vulnerar la información personal”**

**Patricia Urriza**

Diputada local y secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso de la CDMX







## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



SSC